



## CONVOCATORIA 2026

El Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán CONVOCA a estudiantes egresados de instituciones de educación superior, a cursar la:

### **Maestría en Inteligencia Artificial** Modalidad no Escolarizada

#### **DOCUMENTOS DIGITALIZADOS PARA LA SOLICITUD DE ADMISIÓN (Formato PDF)**

- Acta de nacimiento
- CURP vigente
- Identificación Oficial
  - o Credencial de elector emitida por el INE o pasaporte vigentes
  - o Para extranjeros el DNI y pasaporte
- Foto tamaño infantil (160 pixeles de ancho por 200 pixeles de alto), en formato .jpg.
- Comprobante de domicilio (Recibo de Telmex o CFE del último periodo)
- Certificado del Nivel Licenciatura
- Acta de Examen Profesional
- Título Profesional
- Cédula Profesional

Nota: En caso de no contar con título y cédula profesional, presentar constancia de trámite de titulación emitida por el área correspondiente.

#### **REQUISITOS DE ADMISIÓN**

- Examen de admisión
- Entrevista ante el consejo de posgrado
- Solicitud de ingreso (Llenar el Formulario <https://forms.gle/9TW2aQsRrh1yyW76A>)
- Carta de Motivos para estudiar la maestría, descargar de la página institucional (Ejemplo de la [Carta-de-Motivos\\_2023.docx \(live.com\)](#))
- Dos cartas de recomendación académica, dirigidas al Comité de Admisión y signadas por especialistas (expedidas por académicos, empresarios o profesionales) en el área del posgrado.





- Demostrar habilidades de comprensión y lectura de escritos técnicos-científicos en otro idioma o lenguas relevantes para la investigación.
- Curriculum Vitae actualizado con evidencia documental de los 2 últimos años que avalen su trayectoria académica, científica y profesional.

### FECHAS IMPORTANTES

EVENTO	FECHAS	HORARIO y LUGAR
Publicación de convocatoria	Noviembre 2025	Página institucional teziutlan.tecnm.mx
Recepción de documentos digitalizados	1 - 18 de diciembre 2025	Subdirección de posgrado e Investigación <a href="mailto:maestria.ia@teziutlan.tecnm.mx">maestria.ia@teziutlan.tecnm.mx</a>
Pago de ficha de admisión	1 de diciembre 2025 al 7 de enero 2026	Se enviará datos bancarios al aspirante una vez que se revise su expediente
Aplicación Examen Admisión	8 de enero 2026	Sistema en línea 11:00 hrs
Entrevista con los integrantes del Consejo de Posgrado	8 de enero 2026	Plataforma Teams De 14:00 a 17:00 hrs
Publicación de Resultados de admisión y aceptados	10 de enero 2026	Página institucional teziutlan.tecnm.mx
Inscripción al periodo enero - junio 2026	17 de enero 2026	Sistema en Línea De 10 a 16 horas





Inicio de clases	24 de enero 2026	TecNM Virtual

### NOTAS MPORTANTES

**1.- COSTO DE LA FICHA DE ADMISIÓN** es de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) y se podrá pagar después de ser revisada su documentación, siguiendo el procedimiento que le indicará la Subdirección de Posgrado e Investigación. Dicho pago cubre el costo del Examen de Admisión y Entrevista con el Consejo de Posgrado.

**2.- ASPIRANTES:** Deben enviar de manera digital la documentación requerida a la Subdirección de Posgrado e Investigación; posteriormente de la validación de documentos se les notificará por correo cuando deben realizar el depósito por el monto autorizado por concepto de Ficha de Admisión Maestría en Inteligencia Artificial, siguiendo el procedimiento indicado.

**3.- ASPIRANTES:** Deberán presentar al examen de admisión el día 8 de enero 2026 a las 11:00 horas en la liga que le proporcione la Subdirección de Posgrado e Investigación.

**4.- ASPIRANTES:** Si requieren factura del pago de la ficha de admisión deben indicarlo cuando envíen la documentación y adjuntar constancia de situación fiscal.

Todo los procesos de admisión, selección, ingreso, permanencia y egreso en el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán que los aspirantes al posgrado realizan están fundamentados en la normatividad vigente del TecNM y de Transparencia, justificando la obligatoriedad, discrecionalidad y confidencialidad de los datos proporcionados, complementados con las políticas de no discriminación, equidad de género y ética profesional, mediante procedimientos eficientes, equitativos, transparentes y públicos que dan fe de nuestra calidad educativa y compromiso con la comunidad en general. Es así, como el Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán se obliga a no discriminar a las y los solicitantes por ningún motivo de origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de éstos.

